

## **Mis lecturas favoritas**

### **Nombre de la BPI**

Mis lecturas favoritas.

### **Año**

2016

### **Entidad**

Oficina de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación.

### **Categoría**

Educación.

### **Reconocimiento**

Ganadora.

### **Resumen**

La Buena Práctica Intercultural consiste en el diseño, publicación y utilización de fascículos de lectura, diseñados con contenidos elaborados por un equipo de especialistas provenientes de los pueblos originarios. La iniciativa fortaleció la práctica de la interculturalidad y favoreció la mejora de las habilidades lectoras de niños y niñas de cuarto y quinto grado de primaria de escuelas de Educación Intercultural Bilingüe a nivel nacional, involucrando a las familias y a otros agentes culturales de las localidades.

### **Problema a resolver**

Según la evaluación censal 2012-2014, en el 2012 el desempeño en lectoescritura de los estudiantes con lengua materna no castellana era sumamente bajo. En promedio, más del 90% de alumnos no alcanzaba los niveles satisfactorios en la lectura de textos simples en su idioma materno. Este bajo desempeño estaba relacionado -entre otros factores- con que los alumnos y alumnas, que estudian en la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, cuentan con pocos materiales de educación escritos en sus lenguas maternas y que refieran a su cotidianeidad. Esta deficiencia hace que los docentes empleen materiales en castellano y con lecturas descontextualizadas, generando la desmotivación del alumno, bajo rendimiento en lectoescritura y desvalorización de su cultura.

### **Objetivos**

- Fortalecer la práctica de la interculturalidad, a través de la elaboración de materiales de lectura en algunas lenguas originarias y en castellano como segunda lengua.

- Contribuir con la mejora de las habilidades lectoras de los niños y niñas de cuarto y quinto grado de primaria que reciben una Educación Intercultural Bilingüe, proponiéndoles diversos tipos de textos del contexto local, nacional e internacional.
- Difundir y contribuir con la práctica letrada del espacio escolar y comunal en lengua originaria y en castellano como segunda lengua, proponiendo actividades de aprendizaje que involucren la participación de los padres de familia y otros agentes culturales de las comunidades originarias.

### **Público objetivo:**

83,426 estudiantes de cuarto grado de primaria que cursan Educación Intercultural Bilingüe a nivel nacional.

### **Desarrollo de la práctica**

Esta Buena Práctica Intercultural consiste en la elaboración, publicación, difusión y uso de fascículos de lectura llamados “Mis lecturas favoritas”, dirigidos a estudiantes de escuelas con la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, cuyos idiomas maternos son: quechua-Cusco-Collao, quechua-Chanca, aimara, shipibo conibo y awajún. Los fascículos fueron elaborados por especialistas provenientes de los pueblos indígenas y presentan una diversidad textual en sus contenidos (cuentos, leyendas, infografías, etc.), que refieren no solo a la cultura local, sino también a otras culturas. Estos mismos textos se publicaron en castellano. Además, se entregó a los docentes una guía metodológica para trabajar con los textos en el idioma originario y en castellano.

### **Limitaciones**

La débil consolidación de la escritura de las lenguas originarias. Además, existe poca oferta de especialistas en lenguas originarias que tengan las competencias para elaborar textos escritos.

### **Lecciones aprendidas**

- La participación de maestros y alumnos en la implementación de la práctica permitió una serie de validaciones del material, tanto de su presentación como de su contenido.
- La importancia de promover y difundir el material a través de la plataforma web del Ministerio de Educación, ya que permite acceder libremente al mismo.

### **Contacto de la entidad**

Ministerio de Educación.

Oficina de Medición de la Calidad Educativa.

Página web: <http://umc.minedu.gob.pe/se-parte-del-mundo-de-mis-lecturas-favoritas/>

Dirección: Calle Morelli N° 109, San Borja, Lima.

Teléfono: (01) 615-5840 anexo 21231